

Manta, 08 de Marzo del 2013

**INFORME DEL COMISARIO  
COMPAÑIA: MC CARWASH H & L S.A.**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de compañías y Estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Los movimientos financieros están reflejados en los balances de la compañía y son el resultado de la gestión que se efectuó en la misma. Se han aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados y se han tenido en cuenta las normas contables y lo que se refiere a las leyes tributarias del país.

Como conclusión, cabe mencionar que esta empresa está logrando cumplir los objetivos estatutarios para los que fue creada, y cumpliendo las disposiciones mercantiles de acuerdo a la Ley de compañías.

Atentamente,



**Beatriz Lour Vera  
COMISARIO.**